

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Evacuación de M'Ter

Ayer tarde recibió el marqués de Magaña el siguiente telegrama del general Primo de Rivera:

«El presidente y jefe del Gobierno al presidente interino:

«En este momento comunico al general en jefe de la división naval que, bajo la dirección del comandante de Estado Mayor Pérez Gluk, y con eficaz cooperación del jefe del Estado Mayor Boado, se ha terminado noche pasada, después de otras cuatro de intensísimo trabajo, la evacuación de M'Ter, retirándose 29 jefes y oficiales, 740 de tropas, cuatro piezas de 7,5, dos de 7, dos obuses de 10,5, una sección de morteros Lafitte, 12 ametralladoras y una estación radio.

Consideramos esta operación de verdadera trascendencia, no habiendo tenido más baja que un herido en la faena de evacuación.

Empieza así, pues, la realización del plan del Directorio bajo los mejores auspicios.»

Parte de esta madrugada

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—En el sector del Fondak ha transcurrido el día de ayer sin otros incidentes que pequeñas agresiones a las fuerzas dedicadas a la reconstrucción de líneas telefónicas, columnas de reconocimiento y servicios de descubierta. En el sector de Buharrax fué ayer suministrado e hizo aguada el H.º no Aferran, siendo atacada con nutrido fuego de fusil la descubierta de esta última posición.

En el sector de Xauen salieron tres columnas para operar combinadamente sobre el poblado de Kala; por la derecha, dos tabores con batería desde Tissi Kéhal, haciendo demostración sobre el alto Kala, encontrando numeroso enemigo, que batió, y tirando sobre el poblado, en el que destruyó la mezquita y causó bastantes bajas; por el centro, un tabor, dos banderas y una batería sostuvo el peso del combate, y por la izquierda el batallón de Talavera, con artillería, se emplazó en vigilancia sobre el flanco izquierdo, desde Imehatchen. También han cooperado a la operación batería de la posición de Carofa y aviación, que bombardeó el poblado con eficacia y arriesgadamente. Aunque el enemigo sigue ocupando el poblado, ha debido sufrir gran quebranto, y nuestras bajas pueden valerse en unas treinta, de ellas catorce indígenas.

En el sector del Zoco el Arbía ha sido hostilizada la aguada de Meyahedit, y más violentamente la de Xerata.»

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería D. Angel Soquera López, en situación de retirado.

Destinando a los coronels de la Guardia civil D. Rogelio Rodríguez para el mando de primer Tercio, D. José Valero para el del segundo, D. Carlos Allen para el del 14, D. Joaquín Macías para el del 12 y D. José Agudo para el del 13, y a los tenientes coronels D. Carmelo Rodríguez para el de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Benito Aleal para el de la de Logroño, D. Luis López para el de la de Orense y D. Nicolás Sánchez para el de la de Palencia.

Idem al coronel de Artillería D. Alfonso Carrillo Sánchez de Tovar para el mando del regimiento de Montaña de Ceuta.

Idem al capitán de Infantería D. Alfonso Fanjul Gorri para su destino al Estado Mayor Central del Ejército.

Idem a los tenientes coronels de Intendencia D. Claudio Vidal Martínez y D. José Palomino Señan para los mandos del primero y segundo batallones de reserva, respectivamente.

Concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase correspondiente a los respectivos empleos al

comandante médico (hoy teniente coronel) D. Francisco Galnares Díaz, al del mismo empleo D. Julio Camino Galicia, al oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Luis Bergamo Pagan y al maestro de fábrica, de primera clase, D. Faustino García Sánchez.

Idem mención honorífica, sencilla, a los tenientes médicos D. Mario Esteban Arangue y D. Pedro Irigoyen Resino, por los extraordinarios servicios prestados con motivo de la última epidemia de peste en Larache.

Idem el pase a la situación de primera reserva al general de brigada D. Federico Grand y Rodríguez.

El salvamento del "España"

El telégrafo ha dado cuenta de cómo se están desmontando los cañones del acorazado «España», con objeto de poner a flote este buque.

Cada cañón pesa 65 toneladas, lo que representa una disminución de calado del acorazado, de tres centímetros.

Cada torre que se quita disminuye en 120 toneladas la carga del buque, al cual también se le han quitado parte de las gruesas planchas de blindaje.

Del interior se han sacado municiones, carbón, viveres, etc. Vamos sumando toneladas y más toneladas de lo extraído. Se desciende luego a la primera cubierta del buque, inundada hasta hace pocos meses, de la que se han quitado las baterías de mediano calibre, se han desalojado las cámaras de jefes y cuanto en ese primer piso del buque era factible de arrancar.

En esta cubierta, destinada ahora a talleres para los trabajos de salvamento, hay instalado gran número de máquinas y motores, y se trabaja con gran actividad.

Recomiéndola es como puede darse cuenta de la inmensa e inteligente labor que lleva a cabo el personal de nuestra armada, que merece ver premiados sus anhelos, viendo al buque en salvo.

Actualmente se están montando cuatro bombas centrífugas de achicamiento, que con el motor, van dentro de una campana estanca, capaz cada una de extraer mil toneladas de agua por hora.

La impresión que se saca respecto al salvamento es francamente optimista.

REVUELTAS POLITICAS

Los militares de Chile

SANTIAGO DE CHILE.—Ha sido facilitado un comunicado oficial en el cual el Comité militar declara lo siguiente: Primero, que el movimiento militar no tiene carácter alguno político; segundo, que este movimiento, inspirado exclusivamente en la necesidad de salvar al país, terminará cuando el Comité militar haya realizado ampliamente la misión que se ha impuesto; y tercero, que no se pretende en forma alguna establecer un Gobierno militar, ni entronizar ninguna dictadura.

En cumplimiento de sus propósitos, el Comité de militares y marinos, que representa toda la fuerza armada del país, ha dirigido una lista de peticiones a todos los ministros, quienes la transmitirán al Congreso.

El nuevo Gobierno, que se presentó ayer a la Cámara, ofreció adoptar medidas para restablecer la disciplina en el Ejército.

No han constituido Comités de soldados, que presentarán al ministro de la Guerra una Memoria en la que consignarán sus aspiraciones.

Los Comités de oficiales, reunidos en Valparaíso, han aprobado las nuevas bases de la Administración.

El Presidente de la República, señor Alessandri, dimitió anoche a las once, asumiendo interinamente las funciones de la Presidencia el jefe del Gobierno.

El Comité militar, después de aceptar la dimisión del Sr. Alessandri, hizo saber a éste que, si deseaba presentarse del país, el nuevo régimen le concedería licencia para ello.

SOCIEDAD DE NACIONES

El proyecto de desarme

GINEBRA.—La primera Comisión, encargada de las cuestiones jurídicas, ha encargado a una subcomisión la redacción de la enmienda propuesta por el Gobierno británico al artículo sexto, relativa al bloque económico.

La Comisión ha entablado debate general acerca de la parte de la proposición Herriot-Mac Donald, que la ha sido sometida por la Asamblea, encargando a un subcomité el estudio de los diversos puntos de vista planteados por la proposición mencionada.

Los países vencidos

GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el conde Apponyi, representante de Hungría, se ocupó largamente de las cláusulas de los Tratados de paz, que han desarmado a los países vencidos, y especialmente a Hungría, declarando que el desarme de esta nación, rodeada de vecinos formidablemente armados, constituye una situación intolerable, a la que Hungría no sabría resignarse.

Como el espíritu general de este discurso tiende visiblemente a fundar en la Sociedad de Naciones una esperanza de revisión de los Tratados, los representantes de las Potencias que forman la «Petite Entente», se han reunido, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la conveniencia de que estas Potencias contestarán o no públicamente a las manifestaciones hechas por el conde Apponyi.

Notas de la costa

Movimiento de puerto

CORUÑA.—Zarparon para la Habana el transatlántico francés «Espagne», con 584 pasajeros y 271 toneladas de carga, y para Buenos Aires los vapores alemán «Coruña», con 300 pasajeros; el español «San Carlos», con 150, y el inglés «Oretoga», con 250. Este último continuará su viaje hasta Valparaíso.

Continúan arribando buques a causa del temporal de lluvias y vientos. Hoy entró el vapor «Begoña», procedente de Gijón.

La escuadra inglesa del Mediterráneo.
BARCELONA.—Pasado mañana llegará a Barcelona la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, cuya visita estaba anunciada. Componen la flota dos acorazados, el «Emperador Hof» con el «Fian» y el «Irion Duke»; un buque depósito de aeronáutica, un buque taller de «destroyers» y nueve «destroyers». La dotación de esta flota es de 4.000 hombres aproximadamente.

Pasado mañana por la noche se celebrará en el hotel Ritz un banquete en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa, banquete a que el cónsul inglés ha invitado a las autoridades de Barcelona.

Notas militares

El general Weyler toma posesión

Ayer llegó a Madrid, procedente de Palma de Mallorca, el capitán general señor Weyler.

A mediodía se presentó en el ministerio de la Guerra, y acto seguido tomó posesión de la jefatura del Estado Mayor Central, dándosele el general más antiguo.

El duque de Rubí dará posesión, pasado el día 15, al general Orozco, nuevo presidente del Supremo de Guerra y Marina.

El general Burguete

Ayer, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el ex Comisario Superior general Burguete, después de recoger en Tetuán a su hijo, D. Luis, teniente de Regulares, herido en la pierna y mano izquierdas en uno de los últimos combates.

El general permaneció en la corte unas horas, pues salió anoche en el expreso de Irún para Burgos, cuya Capitanía general desempeña.

Las heridas del oficial Sr. Burguete presentan buen aspecto.

El ex Comisario Superior se negó a hacer declaraciones relacionadas con la situación actual.

Sobre un pase a la reserva

Su Majestad firmó ayer varios Reales decretos, entre ellos uno concediendo el pase a la situación de primera reserva al general de brigada D. Federico Grand y Rodríguez.

Cuando los informadores empezaban a leer en la Presidencia el índice de decretos que en otro lugar publicamos, pasó el general Navarro, miembro del Directorio, y los periodistas le preguntaron si entre los decretos había alguno de interés.

—Solamente el último—dijo—, que es el pase a la reserva del general Grand. Es a petición propia. Tan pronto como recibió la noticia de su relevo pidió el pase a la reserva, y se le ha concedido.

LOS PRESUPUESTOS EN FRANCIA

Disminución de gastos

PARIS.—Los Sres. Herriot, Clementel y general Nollet, en su reunión de hoy, han efectuado importantes reducciones en la mayoría de las partidas de gastos del departamento de la Guerra, correspondientes al presupuesto para el próximo año de 1925.

Estas reducciones no afectan absolutamente en nada a ningún organismo esencial de la Defensa Nacional.

Volviendo al tema de la disminución de los presupuestos, el «Journal» recuerda que los servicios financieros llegaron anteriormente a efectuar en los presupuestos ministeriales una reducción que ascendía a un total de 723 millones.

«En el presupuesto del interior, en lo relativo a la enseñanza técnica, se ha ogrado una reducción de 326 millones.

El presupuesto de Guerra será igualmente examinado por el Sr. Herriot, quien cuenta con haber terminado el examen de los distintos presupuestos el día 20 del actual.

Las proposiciones gubernamentales serían, de ser esto así, entregadas a las Comisiones de las Cámaras el día 22, para que redacten las correspondientes ponencias sobre las mismas y puedan ser presentadas al Parlamento.

El Gobierno confía en que los presupuestos serán aprobados antes de fin de año—termina diciendo—, y creemos saber que el jefe del Gobierno, aun cuando se da perfecta cuenta de las dificultades que surgirán entre los comerciantes e industriales que se oponen al impuesto sobre la cifra de negocios, tienen el firme y decidido propósito de no interrumpir de forma brusca la actual máquina fiscal con medidas financieras improvisadas.»

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Se resuelve se cite en la orden del Cuerpo a que pertenece y se le dé traslado de ella, al sargento de Caballería Luis Navarro Miguel, por los extraordinarios servicios prestados en el regimiento de Dragones Santiago, noveno de dicha Arma.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, al sargento del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán D. Fernando Fernández Piqueras, y el empleo de suboficial al sargento del mismo grupo Tomás Huertas Tufino, por méritos y servicios contraídos durante el quinto periodo de operaciones en la Comandancia general de Ceuta, debiendo considerarse con dichos individuos ampliada la relación inserta a continuación en la Real orden circular de 11 de Junio de 1923.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, al sargento del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán Jesús Vázquez Martínez, por méritos y servicios contraídos en nuestra zona de Protectorado en África desde 1 de Febrero a 31 de Julio de 1922 (quinto periodo), considerándose comprendido en la Real orden circular de 11 de Junio de 1923 («Diario Oficial» número 128).

CONTESTANDO A UN ARTICULO

Cuestiones sociales

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El reciente artículo publicado en el «Heraldo de Madrid» por el Sr. Largo Caballero, con el título «Todos estamos obligados a cumplir con nuestro deber», requiere algunas apostillas.

Se acusa al Estado español de incumplimiento del Convenio de Washington sobre protección a la mujer obrera, antes y después del alumbramiento; pero no debe ser cosa fácil su implantación, cuando de los cuarenta o más Estados que en Washington lo votaron, sólo han comenzado a cumplirlo cuatro: Austria, uno de los Estados del Canadá, el Japón y Yugoslavia; trece se encuentran en el mismo caso que España y los demás, más atrasados.

La crítica, pues, debe pasar por encima de España y extenderse a todo el mundo, con la sola excepción de los cuatro Estados indicados.

Conste también que el Real decreto de 20 de agosto de 1923, creando el subsidio de maternidad, no ha sido dictado con la exclusiva finalidad de acatamiento al referido Convenio, sino más bien para dar efectividad en nuestro país a los derechos a que el mismo se contrae, reformando el artículo noveno de la ley española sobre protección a las mujeres y niños, creando el seguro de maternidad y anunciando su reglamentación. Por cierto que ese artículo noveno citado por el articulista no es el del mismo orden del Real decreto (que no tiene más que cuatro), ni tampoco el del Convenio de Washington (cuyo contenido en nada se parece): es el noveno de la ley española para que pueda servir de base a la implantación del seguro, mejorando el Convenio por parte del Estado español, ya que aumenta las bonificaciones y el número de las beneficiarias.

Lo generosa y decidida disposición del Estado en este asunto en favor de las clases obreras ha tenido dos manifestaciones bien expresivas:

Primera. Se ha fijado un plazo para dictar las normas y reglamentación de un sistema de caja de seguro obligatorio con subvención del Estado, que termina en marzo de 1925, y mientras ese plazo no venza, no puede acusarse de faltar a su deber y a sus compromisos, si al mismo tiempo no se demuestra que organizar un nuevo seguro requiere menor tiempo del fijado.

Segunda. Hasta la implantación de ese nuevo seguro de maternidad, ha querido mejorar la condición de la mujer obrera antes y después de su alumbramiento, y para ello ha creado el subsidio de maternidad, en virtud del cual, sin la cooperación del patrono y de la interesada, con un sacrificio impuesto a todos los españoles, se concede 50 pesetas de subsidio a las mujeres obreras que den a luz.

Obligarse a crear un nuevo seguro y un organismo administrativo para él en un plazo fijo, sin necesidad y contra la costumbre, revela una franca decisión de cumplir el Convenio de Washington, merecedora más de aplauso que de censura.

Imponer al presupuesto español un sacrificio en favor de las obreras, aun antes de implantar ese seguro, es hacer lo que no ha hecho ninguna nación, y por ello el Gobierno ha recibido felicitaciones de las clases trabajadoras, especialmente de las relacionadas con el artículo lista.

Califica el Sr. Largo Caballero de insuficiente el subsidio de maternidad; por que destinado, según él, a sostener a la madre y al niño durante doce semanas, la cantidad diaria resulta irrisoria; pero el que lee el Real decreto creando dicho subsidio verá que el reposo obligatorio durante el cual se satisface, no es de doce semanas, sino de dos, luego si, según sus cálculos, en las doce semanas recibe la madre cuarenta y dos céntimos diarios, concentrando la cantidad en dos semanas, recibirá 42 pesetas, o sea 2,52 pesetas por día.

setas, que no es ciertamente mucho; mas el Estado italiano dió 30 liras desde 1910 al 1917, y desde esta fecha a 1923 dió 40, sin incluir en el beneficio a las trabajadoras de la agricultura.

Sin duda, que para el subsidio se fijan condiciones no especificadas en el Convenio de Washington; pero el subsidio es un acto de libre y generosa voluntad del Estado, y, por tanto, podía imponer las condiciones que estimara razonables.

Se ha creído, por último, conveniente librar a la obrera de que fueran sus patronos los que declararan su condición de tal, y al dar nuevos estímulos para que patronos y obreros contribuyeran a la mayor extensión y eficacia del retiro obrero, se recoge una corriente de opinión de los especializados en esta materia, según la cual conviene establecer entre los diversos seguros y garantías del trabajo las más estrechas relaciones posibles.

El subsidio de maternidad es acaso la disposición legal que ha merecido al Gobierno más aplausos de la clase obrera.

Pónganse, pues, de acuerdo sus detractores y no olviden que no siendo el objeto del subsidio dar cumplimiento al tantas veces citado Convenio de Washington, no es lícito acusarle de que lo cumpla imperfectamente.

UNA EQUIVOCACION

Los manuscritos de Tito Livio

El interés despertado en los centros culturales de toda Europa ante el anuncio del descubrimiento de unos manuscritos auténticos de Tito Livio, lleva camino de terminar en una decepción cruel. Cuando todos los eruditos comenzaban a entusiasmarse y se aprestaban a estudiar el precioso documento, viene la realidad, en la forma de una advertencia del profesor Di Martino, a decirles que estaban equivocados.

Los manuscritos de Tito Livio, de que se hablaba, no son más que un «cañardo», que ha nutrido estos días las columnas de la Prensa mundial.

En efecto, los últimos telegramas llegados de Roma dicen que los periódicos italianos han empezado a moderar su entusiasmo sobre este asunto.

Particularmente el diario «Serenio» es de una claridad abrumadora. «Es una colosal equivocación», titula un suelto sobre la materia. Y para que no se dude de esta contundente afirmación, publica después del texto de una carta o nota que el profesor Di Martino dejó en su casa, para que fuese leída a los visitantes que acudían en busca de noticias.

«Es un error—dice la nota—. Como consecuencia de un trabajo sobre las escuelas caligráficas napolitanas, estoy ocupándome en reconstruir y transcribir el códice de Tito Livio, conservado en Nápoles, y que data del siglo XVI; no he descubierto, por tanto, el texto original.»

Ante una afirmación como la del profesor Di Martino, no hay más remedio que dejar de hablar de Tito Livio y de sus manuscritos.

Sanidad militar

Oposiciones para veterinarios

Se designa para formar el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, anunciadas por Real orden circular de 24 de junio último a los jefes y oficiales siguientes:

Subinspector veterinario de segunda clase D. Juan Alcáñiz Sáiz; veterinarios mayores: D. Pedro Rincón Rodríguez, don Juan Engelmo Salcedo y D. Norberto Pabero, Carpintero; veterinarios primeros: Don Francisco Cosmen Meléndez, don César Pérez Moradillo y D. Gregorio López-Romera Gómez.

Suplentes. — Veterinarios segundos: Don Manuel Pino Calderón y D. Eulalio Bentosa Mora.

Escuelas prácticas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por Reales órdenes circulares de 26 de mayo último y 11 de agosto próximo pasado, se resuelve que la cantidad de pesetas 11.000, asignada para Escuelas prácticas de Sanidad Militar quede asignada al primer regimiento de Sanidad.

Será director de las escuelas prácticas el inspector médico de la primera región, y jefe de las mismas, el coronel primer jefe del primer regimiento de Sanidad Militar.

Las prácticas a desarrollar tendrán por principal objetivo la actuación de ambulancias y hospitales de montaña, instalándose uno de éstos en sitio adecuado y verificándose los transportes hasta el mismo con los medios de que se disponga para este cometido. Además, se comple-

tarán con el funcionamiento de una columna de evacuación rodada.

La duración de las prácticas será de diez días.

Asistirán a los ejercicios durante el tiempo que en los mismos se emplee, un jefe u oficial por cada uno de los regimientos y del grupo de Sanidad de la séptima región.

También asistirá un jefe u oficial de Estado Mayor nombrado por el Capitán general de la primera región, que presenciara todos los ejercicios.



No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica

Advertisement for Philips Argenta lamps, featuring a lamp image and text: 'Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.'

Comisión Paritaria Marítima

PARIS.—La Comisión Paritaria Marítima, creada por la Conferencia Internacional del Trabajo, deberá reunirse el 16 del corriente en San Sebastián. Se espera la invitación oficial del Gobierno español, y en caso de que ésta no se haga, la Conferencia se reunirá en Burdeos.

El programa de la reunión es el siguiente:

Primero. Ponencia del director. Segundo. Examen del proyecto de estatuto internacional para los marinos, preparado por la Oficina Internacional del Trabajo.

Tercero. Cuestiones marítimas a incluir en el orden del día de la próxima conferencia del trabajo.

El proyecto relativo al Instituto Internacional de los Marinos ha sido presentado en la sesión de Londres en Diciembre último y ha sido bien acogido por la Comisión; pero queda entendido que las disposiciones disciplinarias y penales relativas al contrato de enrolamiento y a su ruptura serán examinadas al mismo tiempo que las reglas de éste. Marinos y armadores suministrarán sus observaciones sobre tal punto, y los últimos han celebrado una reunión en París, en la que los armadores ingleses y americanos han mostrado alguna oposición. Los marinos no han hecho aún ninguna modificación oficial.

NUEVOS DETALLES

Descarrilamiento de un tren militar en Puente Genil

CORDOBA.—Llegan nuevas noticias relacionadas con el descarrilamiento ocurrido en Puente Genil.

El material y ganado que conducía el tren siniestrado transbordó a otro tren que se formó en el apadero de San Luis, continuando éste su marcha a Algeciras con una compañía de Ingenieros.

Al efectuar el transbordo, un mulo con una cox a un soldado, fracturándole una mandíbula.

El herido, cuyo nombre omite el despacho, quedó hospitalizado en Puente Genil.

Continúa gravísimo, a consecuencia de habersele declarado la pulmonía traumática, el asistente Pascual Vives.

También continúa grave el guardafreno José García Gallardo, al cual habrá que amputarle una pierna.

Las damas de la Cruz Roja visitan a los heridos y les obsequian.

La presidenta de esta institución ha enviado dinero, por medio del Giro telegráfico, a la madre del soldado Vives para que pueda venir a verle.

El Juzgado militar incoó el sumario con motivo del descarrilamiento.

Las víctimas en el hospital

Las víctimas de este suceso son las siguientes:

Baldado Julián López Santos, que tiene la fractura del radio por su tercio medio, pronóstico grave.

Manuel Martín García, contusión en una pierna y la cabeza.

Victor Bustamante González, contusión en la pierna derecha y heridas en la mano del mismo lado y en la barba, leve, salvo complicaciones.

Celestino Ortega Llamas, contusión en el pie izquierdo, leve.

Gregorio Viñas Andrés, contusiones y erosiones en el pie derecho y contusión en la región occipital, leve, salvo complicaciones.

Manuel Miranda López, diferentes contusiones leves en el cuerpo.

José Grau Bernabé, contusión en la cabeza, herida contusa en la oreja derecha, contusión en la cadera derecha; pronóstico menos grave.

Bernardino Alvarez Rodríguez, herida contusa en forma estrellada en la cara de la mano izquierda, menos grave.

Julio Cacho Cintora, fractura del maléolo interno del pie izquierdo, grave.

Pascual Vives Moll, natural de Alcire, fractura de varias costillas y fuertes contusiones en todo el cuerpo, conmociones cerebral y visceral, muy grave.

Este soldado es asistente del capitán que manda la fuerza.

Cabo José María Ruiz Cuevas, herida contusa en la región superciliar, leve.

El jefe de tren, Sr. Peláez, con contusiones leves en la pierna derecha y magullamiento ocasionado al caer al suelo.

El guardafreno José Báez Moreno, que tiene una herida en la cabeza, de carácter reservado.

También el guardafreno José García Gallardo está grave. Fué curado de la fractura de la tibia de la pierna derecha.

Asimismo el maquinista fué asistido de contusiones leves y magullamientos.

Todos los heridos y lesionados fueron asistidos con gran actividad por el personal técnico del citado hospital.

EXTRANJERO

Estado de sitio en Petrogrado

NAUEN.—Se ha declarado el estado de guerra en Petrogrado, con motivo de la huelga de cargadores del puerto.

Dicen de Helsingfors que las tropas soviéticas se niegan a atacar a los trabajadores.

La Conferencia hispanoportuguesa

LISBOA.—Bajo la presidencia del almirante Almeida d'Loe, ha vuelto a reunirse la Conferencia internacional de pesca, tratando diferentes asuntos, entre los cuales se guarda reserva.

La reunión duró mucho tiempo.

EL SIGLO DE ORO DE SANTIAGO LARGO

Teledo, 101 y 103. Casa fundada en 1905

Teléfono 37-04 M.

MADRID

Gran establecimiento de compra y venta de Alhajas y Ropas y toda clase de Objetos. Llamense surtido en Alhajas, pañuelos de crespón bordados y lisos, paraguas y relojes de todas clases

La nueva sesión de la Conferencia se celebrará hoy miércoles.

La República de Irlanda

LONDRES.—Se asegura que el señor De Valera, a quien no se tardará en ver desempeñando un papel importante en la vida política de su país, tiene el propósito de proclamar la República de Irlanda, pidiendo al Rey de Inglaterra que sea su primer Presidente. Si el Rey se niega a ello, se hará el ofrecimiento al Príncipe de Gales. Los irlandeses confían en que el heredero del Trono aceptará.

Servicios aéreos

LONDRES.—El ministerio de Aeronáutica organiza actualmente un servicio expreso de aviones entre Londres y Madrid y Londres y Roma.

Los aparatos que se emplearán en estos servicios serán destinados únicamente al transporte de la correspondencia urgente.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 9

Table with financial data for Madrid, including '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Accionés', and 'Moneda extranjera'.

REGLAMENTO MODIFICADO

Mecánicos de aviación

En el Reglamento de Mecánicos de Aviación, aprobado por Real orden circular de 26 de septiembre de 1922, se introducen las siguientes modificaciones.

En los concursos para los cursos de aspirantes a mecánicos de Aviación, anunciados conforme al Reglamento de 26 de septiembre de 1922, se exigirá a todos los admitidos un compromiso de cuatro años en el servicio en filas.

Para tomar parte en las oposiciones a cabos mecánicos, se exigirá haber cumplido tres años de permanencia en filas, dos de ellos, por lo menos, con el título de mecánico y prestando dicho servicio en escuadrillas o talleres de motores.

El reenganche una vez cumplido su compromiso, sólo podrá concederse a los mecánicos que en las expresadas oposiciones hayan logrado o logren alcanzar vacantes de la citada categoría de cabo mecánico.

En las oposiciones podrán tomar parte los mecánicos ya licenciados, mientras permanezcan en la segunda situación del servicio activo.

Los sargentos y cabos mecánicos, tengan o no asignado a su cargo y cuidado algún avión, son los encargados de dirigir en su trabajo a todos los restantes mecánicos de su escuadrilla, ejecutando por sí mismos cuantos trabajos de ajuste o puesta en punto exigen la mucha práctica y conocimientos que por su categoría y años de servicio están obligados a poseer.

Los mecánicos formarán una sola sección dependiente del jefe de la Escuela de Mecánicos, en la que se llevará su documentación técnica, referente a servicios, aptitudes, trabajos, escalafones, destinos, ascensos y reenganches con los datos e informes que se reciban de las unidades a que estén destinados.

Para el servicio y percibo de haberes dependerán de estas unidades.

A todos los mecánicos se les entregará un uniforme reglamentario al obtener el título, quedando obligados a entretenerlo y renovarlo siempre que sea preciso, con cargo a su jornal.

La autorización para permanecer fuera de aeródromo, a que se refiere el artículo segundo, sólo alcanza a los sargentos y cabos mecánicos.

NOTICIAS

Los veraneos de los políticos

Dice «El Imparcial»: «Además del Sr. Sánchez Guerra, que, como es sabido, veranea en San Sebastián, se encuentran en la capital donostiarra los Sres. Villanueva, Bergamín y Ordóñez. El conde de Ronqueros y el general Luque van también todos los días desde Hendaya.»

El conde de Bugall y el Sr. Amat se hallan en París; D. Melquiades Alvarez, después de su cura de aguas en Mondariz, se ha trasladado a Gijón; el Sr. Alba va frecuentemente a Biarritz, y el señor Espada continúa en Guitiriz.

Muerta de dos princesas

En el castillo de Amstetten, donde residía, ha fallecido la archiduquesa María Valeria de Austria, nacida en Ofen el 22 de Abril de 1868.

Había casado la princesa austríaca, hija menor del que fué Emperador Francisco José, con el archiduque Francisco Salvador de Habsbourg Lothringen, doctor en Medicina por la Universidad de Inspruck y general de Caballería.

También, según noticias de París, ha fallecido la anciana princesa Ana Murat, duquesa viuda de Mouchy, una de las más nobles damas francesas.

Nació en Bordentown el 3 de Febrero de 1841, y casó a los veinticuatro años, en París, con el príncipe Antonio de Noailles, duque de Mouchy.

Las niñas desaparecidas

Ante el Juzgado han prestado declaración otra vez el carbonero de la casa número 71 de la calle de Hilarión Esteva y la portera de la misma.

Hasta el momento se desconoce el objeto de estas declaraciones y el resultado obtenido.

Tanto el juez instructor como el fiscal de la Audiencia, continúan trabajando en este misterioso asunto, sobre el que tanto se ha dejado volar la fantasía.

Estos trabajos del Juzgado se llevan con la más absoluta reserva.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES. Olmo, 24.

Guerra civil en China

SHANGAI.—A diez kilómetros de esta ciudad se ha librado un combate, cuya importancia se desconoce aún.

Únicamente se sabe que las tropas rebeldes del gobernador de Chekiang han sido derrotadas, y han empezado ya el repliegue.

La ciudad sigue tranquila.

En Nanking y su provincia ha sido proclamada la ley marcial.

Las tropas del mariscal Lu Yang Usiang se acercan a la línea de combate cercana a los barrios extremos de Shanghai.

Han desembarcado en la zona internacional de esta provincia cerca de 1.000 marineros, de buques ingleses, americanos, italianos y japoneses, con objeto de estar a la expectativa de los acontecimientos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—A Regulares de Ceuta, el suboficial D. Tomás de Prada y los sargentos D. Angel Gavilán, D. Serapio Díaz y D. Gabriel Portero.

Se dispone que ejerzan de segundos jefes de Compañías en las regiones, los coroneles D. José Gómez García, en la segunda; D. Manuel Peón, en la tercera; D. Julio Saso, en la cuarta; don José Valdivia, en la quinta; D. José Martínez Oleja, en la séptima; D. David de los Arcos, en la octava; D. Baldomero de la Portilla, en Baleares, y D. Ubaldo Gutiérrez, en Canarias.

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán D. Ignacio Peñaranda.

Caballería

Destinos.—A Regulares de Ceuta, el sargento D. Francisco Labrador.

Artillería

Matrimonios.—Concédese licencia para que lo contraiga el capitán D. Luis Arias.

Destinos.—A la Academia del Arma: Comandantes: Don Ricardo Jiménez, don Manuel Ortiz, D. José Rojas y don José Martínez Sapina.

Orfanos: Don Antonio Utrilla, don Luciano López Baeza, D. Esteban López Escobar, D. Gerardo Gómez Palacios, D. Fernando Esquivel, D. Francisco López Varela, D. Juan Perreguer y D. José Quintana.

Ingenieros

Destinos.—Celadores: Don Julio Pérez Gil, a la Comandancia y reserva de Ingenieros de Madrid; D. Ildefonso de la Portilla, a la misma; D. Eleuterio Mira, D. Cirilo Sans, D. Manuel García Bastida, D. Jesús Vallejo, D. Juan Damián y D. Rafael Colomer, a la de Sevilla; don Virgilio Paniagua y D. Domingo Prats, a la de Valencia; D. Jacinto Rosales, D. Francisco Hurtado y D. Francisco Rodríguez Lemos, a la de Barcelona; D. Pedro Palou, D. José Hernández y D. Benito Conde, a la de Zaragoza; don Marcelo Ruiz Cebolla, D. Manuel Rodríguez Fuentes, D. Fructuoso Casado, D. Felipe Urra, D. Basilio Martín, don Isidoro Amézaga, D. Antonio Prats y D. Víctor Casado, a la de Burgos; don Juan González Álvarez, D. Cándido Montalvo y D. Feliciano García Muñoz, a la de Valladolid; D. Nicolás Miguel, don Serxán Llopis, D. José Martínez Salas y D. Artemio Vivo, a la de Coruña.

Ayudantes de obras militares: Don Adolfo Aragonés, a la Comandancia y

reserva de Ingenieros de Madrid; D. Luis Campos, a la de Madrid; D. Fernando Vidal, D. Antonio Busecú, D. César Cristina y D. José Foraria, a la de Sevilla; D. Rafael Bonastre, a la de Valencia; D. Lorenzo Rosell, D. Francisco Argües y D. Alberto Sulazar, a la de Barcelona; D. Ignacio Conesa, a la de Valencia; D. Pedro Echevarría y don Antonio Bravo, a la de Zaragoza; D. Miguel Mizuán, D. Nicomedes García y don Martín Landiá, a la de Burgos; don Valentín Gordo, D. Arturo Torrado y don Enrique Santoni, a la de Valladolid; don José Pascual y D. Mariano Martínez Castellón, a la de la Coruña.

Ayudantes de oficinas: Don Carlos Ballesteros y D. Juan Checa, a la de Madrid; D. Honorio Álvarez, D. Francisco Núñez y D. Leonardo Aranda, a la de Sevilla; D. José Villalpando, a la de Valencia; D. José Gutiérrez, a la de Barcelona; D. Santiago Nájera y D. Mariano Bayo, a la de Barcelona; D. Emilio Viciana, D. Severiano Gómez Seco y don Jerónimo Espejel, a la de Zaragoza; don Gregorio Merino, D. Mariano Yera, don Bernardino Antolín, D. Lorenzo Pérez Gil, D. Juan Garjón y D. Cefirino Arribas, a la de Burgos; D. David Rancho y D. Joaquín Nevot, a la de Valladolid; don Pedro Giralda y D. Vicente Núñez, a la de Coruña.

Dibujantes: Don Mariano Rospal, don Rafael Corder y D. Eduardo García de los Reyes, a la de Madrid; D. Rafael Chacón, D. José Santiesteban, D. Eladio García López y D. Abelardo Jesús Enríquez, a la de Sevilla; D. José Quesada, a la de Valencia; D. Isaac de la Rica, don Ramón Ortega y D. Antonio Orfila, a la de Barcelona; D. José Luz y D. Carlos Santiesteban, a la de Zaragoza; D. Pablo Gómez Arroyo, D. Narciso Tuesta, don Pedro Pastoriza y D. Jaime Ruiz, a la de Burgos; D. Gonzalo Valera y D. Manuel Mucientes, a la de Valladolid; D. José Veredas, a la de Coruña.

Celadores de obras militares: Don Rafael Arce, a la Comandancia y reserva de Madrid; D. Severiano Castro, al segundo de Zapadores.

Ayudante de taller D. Francisco Ignacio Gómez Ortega, a la Comandancia de Ceuta.

Auxiliar de Oficinas D. Arturo Andrés Pascual, a la Comandancia de la cuarta región.

Suboficiales: Don Angel Trujillo, al segundo regimiento de Ferrocarriles; don Juan Egea, D. Antonio Carmona y don Paulino Morales, al segundo de Ferrocarriles; D. José Fontán, al tercer regimiento de Zapadores; D. Antonio Fraguas, al batallón de Radiotelegrafía de campaña; D. Juan Solo, al primero de Ferrocarriles; D. Bartolomé Múgica y

don Florencio Sevilla, al segundo de Ferrocarriles.

Sargentos: Don Francisco Carmona, al primero de Telégrafos; D. José de Gregorio Calvo, a la Comandancia de Telégrafos de Ceuta; D. Francisco Rincón y don Mariano Sánchez González, a la Comandancia de Melilla; D. Gabriel de Loma, al primero de Ferrocarriles.

Herradores de segunda: Don Silverio Clemente, al primer regimiento de Zapadores Minadores; D. Modesto Meneses, al tercero; D. Antonio Lizcano, al sexto; D. David Martínez González, a la Comandancia de Melilla, y D. Emérito Calatayud, al primero de Telégrafos.

Sanidad Militar

Destinos.—Comandantes médicos: Don Luis Huertas, al tren hospital número 1; D. José Ruiz Jaén, al número 2; don Eduardo Villegas, a disponible.

Capitanes médicos: Don Arturo López Despres, al tren hospital número 1; don Antonio García Pantoja, al número 2; D. Teófilo Zalaya, al regimiento de Calatrava, 30 de Caballería.

Alférez médico de complemento: Don Pablo Pardo, a la Comandancia general de la primera región.

Médicos auxiliares: Don Federico Oliver y D. Baldomero Navarro, al hospital de Alcalá de Henares.

Cuervo Jurídico

Destinos.—Se nombra ayudante del auditor de la Comandancia general de Baleares al teniente auditor de primera don Mateo Zaforteza.

El del mismo empleo D. Luis de Cuenca, como ayudante del teniente fiscal del Supremo Sr. Nariega.

TOS-FERINA catarro de los niños

SE CURAN Y COMBATEN CON JARABE DE TOMIELINA

Plátase en farmacias. Depósito general: Jaurrieta, Avenida, número 39, SAN SEBASTIAN

Si al notarse los primeros síntomas se toma este jarabe, evita y cura la Tos-Ferina en general.

FABRICA ESPAÑOLA DE PAPELES QUIMICOS S. L.

Papeles sensibilizados al ferrocarril, ferrogalato y sepia y papeles de dibujo de todas clases

LEZO Guipúzcoa

Manufactura de Papel Record, S. L.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE SOBRES FINOS, ESTUCHES, ETC.

LEZO (Guipúzcoa)

Fábrica de Aguardientes y Licores y Fábrica de Puntas de París

VIUDA DE TOMAS GROS MIRACRUZ, 2 SAN SEBASTIAN

P. Martínez

COMPRA DE BRILLANTES, PERLAS, PLATINO, PAPELETAS DEL MONTE Y TODA CLASE DE MUEBLES

Hernani, 6.º SAN SEBASTIAN

EBANISTERIA Y TAPICERIA DE Antonio Echeverría

Plaza del Buen Pastor, 17 SAN SEBASTIAN

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

Vigías de semáforos

Por Real orden de fecha 31 del anterior, inserta en la «Gaceta» de hoy, se aprueba con arreglo a las plantillas fijadas para los Cuerpos de la Armada la siguiente de Vigías y Ordenanzas de Semáforos:

Plantilla que queda actualmente: 11 primeros vigías, 23 segundos, 15 auxiliares y 43 ordenanzas. Total, 102.

LA DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

Vino Uranado "PESQUI"

que elimina el azúcar del organismo a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas



Es el más eficaz y acreditado antidiabético

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Más de veinticinco años de éxitos mundiales.

Personal que existe en 1 de julio: 10 primeros vigías, 33 segundos, 7 auxiliares y 43 ordenanzas. Total, 93.

Personal que hay que amortizar: cinco segundos vigías.

Se amortizará solamente el personal que resulte excedente, según el cuadro adjunto, con arreglo al decreto de 1 de octubre último, cesando después la amortización, ajustado el personal a la anterior plantilla.

RESERVADO

Compra y venta de

Joyas de ocasión

PUERTA FERRISA, 201

BARCELONA

Los niños catalanes en Madrid

Ayer tarde, a las seis, llegó de El Escorial, donde se encontraba, la colonia escolar de Barcelona.

Acompañaban a los niños el alcalde de aquel Real Sitio, señor Huerta; el delegado gubernativo y el profesor de la colonia, señor Lorente. En la estación del Norte les esperaban el alcalde interino, señor García Rodrigo; secretario, señor Ruano; el jefe del Negociado de enseñanza, señor Novoa, y varios concejales. En el Ayuntamiento fueron obsequiados los niños con cajas de caramelos y unas medallas conmemorativas.

Después la Banda Municipal tocó en su obsequio un escogido concierto.

De provincias

Los muebles de un ex ministro, sacados a subasta

BARCELONA.—El Juzgado de Aduanas ha vendido en pública subasta los muebles embargados al abogado y ex ministro D. Juan Ventosa y Calvell, por no haber hecho efectiva la multa de 500 pesetas que le impuso el gobernador civil por haber suscrito una proposición del Colegio de Abogados.

Los muebles han sido rematados en 700 pesetas.

Han quedado arrasados las cosechas

VALENCIA.—Se han recibido noticias de la tormenta que descargó en el término municipal de Requena.

Comenzó a las siete de la noche, y duró hasta las once.

Cayó primero pedrisco y después lluvia torrencial, que causaron daños importantes.

En la vega quedaron arrasadas todas las cosechas.

Siguió al pedrisco y a la lluvia un fuerte huracán, que desgajó numerosos árboles.

La producción agrícola, importantísima en la comarca, puede decirse que ha desaparecido.

El viaje del general Vives

TAMARITE.—Se espera aquí al subsecretario de Fomento, general Vives, acompañado por el personal de Obras públicas, el director del Canal de Aragón-Cataluña y el personal técnico.

El general Vives visitará toda esta zona para informarse de los estragos que causa el paludismo y de todo lo relacionado con la construcción del ferrocarril Dalaguera-Barbastro.

Mata al raptor de su hija

UBEDA.—Comunican de Torrepelgord

que el acudido propietario D. Rafael Gómez Benavides mató a puñaladas a Gregorio Garrido, achafuñador de oficio. El hecho ocurrió anoche en la posada de dicha población. Se dice que Garrido, cuando estuvo al servicio del Sr. Gómez, huyó con una hija soltera de éste, que la recogió después, recluyéndola en un convento. Pasado algún tiempo sin ver al raptor, anoche la encontró, discutieron y la dió muerte.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Sin desconsolada esposa.

CENTRO.—A las diez y media, La duquesa del Tabarin.

LARA.—A las diez y cinco. La noche del sábado.

COMICO.—A las diez y media, La muerte del ruseñer.

CISNE.—A las seis y media, La vara del alcalde y La canción del olvido. A las diez y media, La bruja.

LATINA.—A las seis y media, Las mujeres españolas y La chica del sereno. A las diez y media, La chica del sereno y Las mujeres españolas.

PRICE.—A las diez y media, Función de circo por la compañía escuadra.

TEATRO DEL CISNE.—Funciones para hoy: Por la tarde, La bruja. Por la noche, La vara de alcalde y La canción del olvido (reestreno).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que dará esta tarde, a las cinco y media, en el Retiro la Banda Municipal:

1. Jota de Las nieves de la noche, Cuaballero; 2. Impresión amorosa, serenata, a petición, Yuste; 3. Obertura de Rienzi, Wagner; 4. Enseno, vals, Yuste; 5. Fantasia de Pan y toros, Barbieri.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Bibliotecas

y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Herraditas, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 204), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media, Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Fernando, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chorro-Rodríguez (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Económicas Matritense (plaza de la Victoria, 1), de doce a diez y ocho.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a once y de diez y seis a veinte.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hippódromo).)

Biblioteca popular del distrito de la Iglesia (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídanse catálogo gratis al fabricante

JOAQUÍN FERNÁNDEZ. - EIBAR

PILDORAS DELGADOSE "PESQUI"

El mejor remedio PARA ADELGAZAR

No perjudica la salud, sin iodo, ni derivados del iodo, ni tiroidina. Composición nueva, desaparición de la gordura superflua

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas el frasco, y en el LABORATORIO PESQUI. Por correo, 8,50 pesetas.

Alameda, 17. - SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) ESPAÑA

Fábrica de Tejidos de Algodón para A'pargatas

MERCERO Y COMPAÑIA

Exportación a provincias LASARTE (Guipúzcoa)

FABRICA DE HERRAMIENTAS

PATRICIO ECHEVERRIA

AZADAS, PICACHONES, PALAS, REJAS PARA ARADOS, ETC., ETC. Telegramas y telefonemas: ECHEVERRIA—Estación ferrocarril: ZUMAYA

LEGAZPIA (QUIPUZCOA)

CICATRIZANTE ARNAU

CURA toda clase de heridas, llagas rebeldes, quemaduras de primero, segundo y tercer grado, chancros blancos y sífilíticos. Hemorragia (diluido en inyecciones). Único regenerador de los tejidos destruidos. Pídanse en todas las farmacias.

BODEGAS DEL OESTE DE ESPAÑA

Vinos finos de Mesa Ceferino Martín

Especialidad: Claret CEMARTIN

LA BAÑEZA (LEON)

VERMOUTH VELARDE

JARABES, ANIS, COÑAC SAN SEBASTIAN

